



TÉRMINOS Y CONDICIONES
“ INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A (BODYTECH)”

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO**, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones de **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A (BODYTECH)**.

1. ¿Hasta cuándo dura esta promoción?

Desde las 00:00 horas del 1 de agosto, hasta las 23:59 horas del 31 de agosto de 2026.

2. ¿En qué consiste esta promoción?

- 1) Disfruta de un beneficio exclusivo del 15% en la compra de los siguientes planes: (i) Trimestre débito automático (ii) Débito automático sin permanencia (iii) Año afiliado nuevo pagando con Tarjetas de Crédito y Débito BBVA.

3. Descripción:

¿Dónde aplica?

Tienda Online: <https://bodytech.com.co/convenios/banco-bbva>

¿Qué requisitos debes cumplir?

- 1) Ser cliente BBVA y realizar el pago con Tarjeta de Crédito o Débito BBVA. (No aplica para Financia U ni Clubes)
- 2) Únicamente pagando la totalidad de la factura con los productos del BBVA arriba señalados, esto es: Tarjeta de crédito y Tarjeta Débito BBVA. No aplica para pagos parciales.

Condiciones y límites de la promoción

- 1) Descripción de los planes ofrecidos:
 - a) **Trimestre débito con Permanencia:** Plan único para BANCO BBVA no se comercializa en counter. Es un plan con obligatoriedad de 1 año pero de pago trimestral. Se cobra penalidad por retiro anticipado antes del año. Incluye Plan Invitados.
 - b) **Débito Automático Sin Permanencia:** Plan Anual de pago mensual pero sin penalidad por retiro anticipado antes del año. Se requiere compra mandatoria de los 2 primeros meses. A partir del tercer mes no se cobra penalidad por retiro anticipado. Incluye Plan Invitados
 - c) **Año:** Compra de anualidad de 1 único pago. Por oferta de Lanzamiento se ofrecerán 2 meses adicionales por la compra de los 12 meses. Incluye Plan Referidos y Plan Invitados



- 2) Protocolos de bioseguridad: Para la prestación del servicio contratado dentro de las sedes Bodytech. El beneficiario del convenio se compromete a cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por Bodytech para la prestación del servicio.
- 3) Servicios Presenciales: El plan de acondicionamiento físico BODYTECH está diseñado de manera que la persona usuaria del servicio disfrute de las instalaciones y servicios de manera ilimitada y sin restricción de tiempo de permanencia en las instalaciones (este tiempo podrá estar limitado por situaciones de fuerza mayor que sean decretadas por el Gobierno Nacional o Local en las sedes de operación) y podrá ingresar todos los días dentro de los siguientes horarios los 365 días del año:

HORARIO

Lunes a Jueves 5:00 a.m. – 11:00 p.m.

Viernes 5:00 a.m. - 9:00 p.m.

Sábado 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Domingos y festivos 7:00 a.m.- 4:00 p.m.

Horario de la Zona húmeda:

Lunes a Jueves: 6:00 a.m. – 2:00 p.m. y de 5:00 p.m - 8:30 p.m.

Viernes: 6:00 a.m-2:00 p.m. y de 4:30 p.m - 8:30 p.m.

Sábado, Domingo y festivos: 9:30 a.m - 2:30 p.m.

Los horarios de las sedes podrán ser modificados según disponibilidad de Sede y por disposición del Gobierno Nacional como consecuencia de la emergencia sanitaria por Covid19.

Aunque todas nuestras sedes disponen de un control de ingreso Biométrico sistematizado con lector de huella, dadas las circunstancias generadas como consecuencia de la llegada del Covid19 a Colombia. Bodytech adoptó como sustituto hasta el levantamiento de restricciones, lectores QR.

- 4) Servicios Médicos Incluidos: Todas las Afiliaciones de Trimestre, Semestre, Año y mes a BODYTECH incluyen integralmente los siguientes Servicios Médicos Deportivos:
 - a) Evaluación Médica y/o clínica: Cada cuatro meses y por solicitud previa del afiliado en el counter de la respectiva sede del Club Médico Deportivo BODYTECH programará una evaluación de seguimiento con un médico deportólogo o fisioterapeuta, de acuerdo con su condición física y de salud.
 - b) Clases grupales: El entrenamiento en grupo aumenta notoriamente la actitud positiva de sus trabajadores. Ellos pueden practicar más de 40 clases grupales estimulantes, divertidas y dinámicas, incluidas en su afiliación. (de acuerdo con los protocolos de Bioseguridad, estas clases deberán ser programadas por nuestra página WEB previa reserva).
 - c) Área de Indoor cycling: El entrenamiento en esta zona es cardiovascular y mejora la resistencia y ritmo cardíaco. Contamos con bicicletas ergonómicas que se ajustan a las medidas de cada persona e incluyen monitores de frecuencia cardíaca. En esta clase se simulan terrenos planos, montañas y se clasifica de acuerdo con su intensidad.



- d) Acondicionamiento Cardiovascular: La tecnología de las máquinas cardiovasculares permite hacer ejercicio en la frecuencia cardiaca ideal para cada persona mejorando su resistencia y condición cardiopulmonar
 - e) Zona de Estiramientos: La flexibilidad y movilidad articular alivia tensiones musculares y previene lesiones. En todas nuestras sedes existe una completa guía de ejercicios prescritos para realizar estiramientos efectivos que disminuyen la carga de estrés diario
 - f) Zona de Musculación: El trabajo de peso libre y asistido en máquinas cómodas, seguras y efectivas aumenta el tono muscular de las personas, promueve la quema de grasa y mejora la postura.
 - g) Zonas Húmedas: El uso de sauna y turco es ideal para relajar los músculos y desintoxicar el cuerpo. Al promover un sueño profundo los trabajadores están más atentos y concentrados en sus jornadas laborales. (Sujetos a disponibilidad de Sede y por disposición del Gobierno Nacional como consecuencia de la emergencia sanitaria).
- 5) Servicios médicos complementarios (Tienen un valor adicional el cual será asumido al interés del afiliado) bajo las siguientes modalidades:
- a) Evaluación de nutrición: Es un programa de educación para toda la población enfocado en el cambio de la composición corporal, diseñado para la preservación y ganancia de masa muscular, que pretende generar hábitos más que seguir órdenes y le permite generar su propio programa basado en sus gustos y su cultura.
 - b) Evaluación de fisioterapia: Análisis de patologías y factores de alto riesgo (Diagnóstico cardiovascular, osteomuscular y metabólico.). Se realiza en poblaciones donde se enfoca el ejercicio a la necesidad de cada condición.
- 6) No aplica para tarjetas Financia U, ni Clubes.
- 7) Beneficio válido pagando la totalidad de la compra únicamente con los medios de pago indicados previamente.
- 8) El Beneficio estipulado no es acumulable con esta u otras promociones ni con bonos regalos.
- 9) El beneficio es personal e intransferible, y no es canjeable por efectivo u otros bienes y/o servicios.
- 10) En caso de compras con tarjetas débito y crédito en la página web de <https://bodytech.com.co/convenios/banco-bbva>, el beneficio sólo será válido siempre que utilices el código CCV o CVV asociado a la tarjeta.
- 11) El beneficio no aplicará si el pago se hace a través de PSE.
- 12) Más información, términos y condiciones en <https://www.bbva.com.co/personas/productos/tarjetas/beneficios.html>

Aviso legal

- 3) BBVA Colombia no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios ofrecidos por Bodytech, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción, comercialización, uso y garantía.
- 4) Las Tarjetas de Crédito BBVA son un producto sujeto a reglamento. En las compras con tarjeta de crédito, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra. Puedes consultar la tasa de interés en <https://www.bbva.com.co/content/dam/public-web/colombia/documents/personas/tarjetas/DO-10-Tasas-Tarjetas-de-Credito.pdf>